

SUGERENCIAS PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DOCENTES COHERENTES CON EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Francisco Díaz Alcaraz

Francisco Díaz Alcaraz, profesor asociado de la Universidad de Castilla-La Mancha.

RESUMEN

La Escuela de Magisterio de Albacete, como algunos centros universitarios de Castilla-La Mancha, se ha incorporado a las directrices emanadas del Acuerdo de Bolonia por el que se pretende que los centros universitarios de la Unión Europea puedan homologar los estudios que realicen los alumnos, independientemente del país en el que se lleven a cabo. Esta situación está provocando una modificación cualitativamente diferente de los planteamientos didácticos de los profesores, así como una manera distinta de afrontar el aprendizaje por parte de los alumnos. El nuevo planteamiento de la enseñanza por parte de los profesores se extiende desde la planificación de la enseñanza (Plan docente), el desarrollo de la docencia en el aula hasta un nuevo procedimiento de evaluación y calificación. Sin embargo, como suele pasar al inicio de cualquier planteamiento innovador, tanto en profesores como en alumnos, se percibe cierta ambivalencia y heterogeneidad a la hora de implementar las nuevas formas de actuación, aunque en general el proceso está suponiendo una mejora sustancial, tanto en el proceso de enseñanza como en el proceso de aprendizaje. El objetivo esencial del presente artículo intenta ayudar a los profesores a elaborar el Plan docente, pieza clave en el nuevo planteamiento didáctico universitario

I.- INTRODUCCIÓN

La incorporación de los ECTS al ámbito universitario está suponiendo profundos cambios en el proceso de enseñanza/aprendizaje que afectan a los tres pilares del acto didáctico: profesores, alumnos y contenido a aprender

Al profesor no se le pide sólo que sea un experto e investigador de su materia, que transmita adecuadamente los contenidos mediante exposiciones coherentes y estructuradas y que valore los conocimientos de sus alumnos preparando, aplicando y corrigiendo los exámenes pertinentes a lo largo del curso. Al nuevo profesor se le pide, además que:

- Sea un buen planificador de su actuación docente; es decir, que anticipe en un Plan detallado lo que va a desarrollar durante el curso.
- Modifique la metodología. Ya no es suficiente la clase magistral,

ahora hay que desarrollar estrategias para conseguir que los alumnos participen en clase, para que trabajen en grupo, para motivarlos, para averiguar los conocimientos previos, para elaborar guías de aprendizaje...

- Evalúe de otra manera a sus alumnos. Debe llevar a cabo evaluación continua o formativa; registrar, en fichas de seguimiento, los conocimientos que van adquiriendo; utilizar varios instrumentos de recogida de información, además del clásico cuestionario (examen); traducir el nivel de aprendizaje adquirido por los alumnos en categorías objetivas de calificación.
- Dirija seminarios para orientar el proceso de aprendizaje de los alumnos y garantice el buen funcionamiento de los grupos para conseguir el trabajo cooperativo.
- Utilice las tecnologías de la información y comunicación (TICs) en la transmisión del conocimiento.

Por otra parte, a los alumnos se les exige una nueva manera de ser estudiantes de “estar en el aula”. Ya no es suficiente con tomar apuntes durante la clase, estar atentos a lo que explica el profesor y hacer un esfuerzo durante el período de exámenes para rendir al máximo; es decir, a lo que se le ha acostumbrado en la enseñanza anterior a la universidad.

El nuevo rol del estudiante, además, consiste en participar activamente en clase mediante debates y exposiciones; leer previamente los contenidos que se van a desarrollar en clase para que esa participación sea más fructífera; adquirir las habilidades suficientes para trabajar en grupo; realizar continuamente actividades para consolidar lo aprendido; asistir a seminarios para dar cuenta de lo que se está aprendiendo y cómo lo aprende, etc.

Respecto al contenido a transmitir se pretende que sea lo más actualizado posible por lo que ya no es suficiente con utilizar un libro de texto básico que sirva de referencia para el estudio y análisis de los conocimientos que se deben aprender, sino que, además, hay que conocer y analizar artículos de revistas especializadas, utilizar Internet y otros recursos didácticos como las TICs, así como que los contenidos aprendidos sean funcionales y posibiliten la transferencia.

Estos cambios tan profundos no se producen de la noche a la mañana. Necesitan tiempo, mucho tiempo, porque suponen adquisición de nuevas habilidades y estrategias, y de nuevas actitudes por parte de profesores y alumnos. No es posible que de un curso a otro los profesores olviden las formas de enseñanza que han practicado durante muchos años y adquieran nuevas competencias acorde con lo que ahora se exige. Tampoco es fácil para los alumnos acostumbrados a una forma de enseñanza y de aprendizaje concretos (y exitosos para ellos), modificar sus hábitos de comportamiento en el aula.

Ante esta situación debemos ser comprensivos con las lógicas resistencias que suelen aparecer en profesores y alumnos ya que no siempre

se percibe una relación directa entre el esfuerzo realizado y los resultados académicos, y también debemos agradecerles la entrega e implicación en el nuevo modelo.

Por este motivo hay que felicitar a los alumnos, al profesorado y al equipo directivo por el esfuerzo que se está realizando para que esta apasionante “aventura didáctica” llegue a buen puerto. Creemos que este es el camino y que merece la pena recorrerlo porque va a suponer:

- La modernización didáctica de la institución universitaria
- Mejora cualitativa en la profesionalidad del docente universitario
- Implicación de los alumnos en su aprendizaje y mejora en su formación
- Aumento de la calidad educativa universitaria

II.- OBJETIVOS DEL PRESENTE ESTUDIO

Una de las nuevas habilidades que se le exige al profesorado es la de planificar su práctica docente o lo que es lo mismo, elaborar un PLAN DOCENTE de las asignaturas que imparte en el que se expliciten los elementos del currículo que va a desarrollar durante el curso: objetivos, contenidos, actividades, metodología, evaluación y recursos didácticos, y se eviten improvisaciones.

El Plan docente tiene como objetivo la planificación del proceso de enseñanza/ aprendizaje (A/E), traduce los objetivos y contenidos de la asignatura en objetivos de aprendizaje y constituye una oportunidad para mejorar la docencia y el aprendizaje universitario.

El Plan docente es una herramienta útil para modificar nuestras prácticas docentes universitarias; sin embargo, se constata un nivel de elaboración desigual en cada una de las asignaturas, entre otros motivos porque no se ha tenido tiempo en desarrollar las habilidades suficientes en el profesorado para su elaboración. Por eso, se considera necesario aportar orientaciones que homogeneicen dichos planes, sin menoscabo de que en su implementación en el aula se ponga de manifiesto la “libertad de cátedra” a la que todo profesor tiene derecho.

Por tanto, el objetivo básico del presente trabajo consiste en: ***aportar sugerencias fundamentadas para orientar la elaboración de los planes docentes.***

Para ello, vamos a realizar el estudio considerando tres partes diferenciadas:

- a) Análisis de los planes docentes elaborados para la especialidad de primaria que aparecen en la Guía académica del curso 2005/06 correspondientes al primer cuatrimestre para detectar coincidencias y discrepancias en el tratamiento de los elementos nucleares del currículo que lo configuran. Este análisis nos va a poner de manifiesto, entre otras cosas, la importancia que conceden los profesores

- a cada uno de los elementos del currículo.
- b) Concretar y especificar lo que se entiende, desde el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y, por consiguiente en los ECTS, por Plan docente y los elementos básicos que los integran. Este apartado nos va a permitir conocer el modelo de enseñanza/aprendizaje que se intenta implantar en el ámbito universitario.
 - c) Aportar sugerencias fundadas para la elaboración de un Plan docente tipo, coherente con las directrices emanadas del EEES, y que posibiliten una mayor homogeneización de los Planes elaborados por la Escuela de Magisterio de Albacete. Nuestra pretensión es colaborar no sólo en mejorar el documento, sino fundamentalmente en aproximarnos un poco más al nuevo modelo de profesor universitario que se exige en el momento actual en la Unión Europea.

III.- ANÁLISIS DE LOS PLANES DOCENTE ELABORADOS

El análisis se ha realizado sobre 18 planes docentes de la especialidad de primaria, elaborados por diferentes profesores y tomando como referencia tres elementos de reflexión:

- a) Síntesis o descripción de lo expuesto en los planes docentes en cada uno de los elementos curriculares que los integran: objetivos contenidos, actividades, temporalización, metodología, evaluación y bibliografía. Hemos tratado de organizar lo expuesto identificando, mediante porcentajes, la ausencia o presencia del elemento estudiado y/o categorizando su diferente tratamiento.
- b) Análisis o discusión de lo descrito y crítica razonada de cada elemento estudiado. Mediante este elemento de reflexión se analiza lo expuesto en la síntesis y se aportan argumentos didácticos para motivar la propuesta que se pretende realizar.
- c) Propuesta justificada para su inclusión en el Plan Docente Tipo que se pretende elaborar.

Según este procedimiento, el análisis realizado es el siguiente:

3.1.- Objetivos

a) Síntesis

- En todos los Planes Docentes aparece una referencia a objetivos generales, descritos en términos de capacidades o competencias y, por tanto, difícilmente evaluables.

- Existe una gran variabilidad a la hora de identificar los objetivos. Se expresan de diferente manera: *competencias, competencias generales, com-*

petencias específicas, objetivos, objetivos generales, objetivos específicos, objetivos lingüísticos, objetivos de asignatura, objetivos de la materia y objetivos didácticos. No está claro si las diferentes expresiones utilizadas hacen referencia a la misma categoría de objetivos.

- En el 30% de los Planes Docentes se hace referencia a los conocimientos previos que deben poseer los alumnos para iniciar el aprendizaje de la asignatura.

- En el 50% de los Planes Docentes se programan objetivos concretos evaluables, aunque con diferente denominación. Es decir, sólo la mitad de los Planes Docentes analizados exponen con claridad los aprendizajes que deben conseguir los alumnos.

b) Análisis

Es importante que en todos los Planes Docentes aparezca la referencia a objetivos generales o competencias que deben conseguir los alumnos cuando superen la asignatura porque sirven de orientación a la hora de desarrollarla y para saber lo que aportan a las competencias expresadas en el título de maestro; sin embargo, como se formulan en términos de capacidades no son directamente evaluables. Esto quiere decir que si bien es necesaria la formulación de este tipo de objetivos en cada Plan Docente, se necesita, además, concretarlos en otros objetivos evaluables que nos indiquen con claridad lo que tiene que aprender el alumno.

La formulación de objetivos es uno de los elementos del currículo más complejo y polémico. Para ordenar las ideas en torno a los objetivos hay que tener en cuenta su jerarquía y el papel que juegan en el Plan Docente. En el tema que nos ocupa la jerarquía de objetivos es la siguiente de mayor a menor nivel de abstracción:

- Objetivos del título de Maestro.- Expresan las capacidades o competencias que debe adquirir el estudiante al finalizar los estudios de Maestro. Se encuentran en los planes de estudio o norma que los publica. Van encaminados a conseguir los perfiles profesionales del futuro maestro. Expresan capacidades y constituyen una combinación compleja de conocimientos, técnicas, habilidades y valores relacionados con la actividad de maestro y que se consiguen con la superación de todas las asignaturas de la carrera.
- Objetivos o competencias generales de la asignatura.- Expresan las capacidades o competencias que debe adquirir el alumno al superar la asignatura. Se encuentran también en el plan de estudios de la carrera y contribuyen a la consecución de los objetivos del título de maestro.
- Objetivos didácticos.- Indican el nivel de profundidad o exigencia con el que se van a desarrollar los contenidos. Son concretos y evaluables, no se expresan en capacidades; sin embargo, sirven para el desarrollo de las capacidades expresadas en los objetivos generales de la asignatura. Son objetivos que expresan una conducta

evaluables, pero en relación con un contenido. Por ello, se considera adecuado incluirlos en cada bloque temático o Unidad Didáctica. Su formulación es importante porque concretan los aprendizajes que deben conseguir los alumnos para superar la asignatura y son referencia para la evaluación y calificación.

CUADRO 1
JERARQUÍA DE OBJETIVOS



Según la jerarquía anterior, creemos que en un Plan Docente deberían figurar sólo dos tipos de objetivos:

- a) Los generales o competencias de la asignatura que nos sirven de referencia para conocer las capacidades que deben conseguir los estudiantes en cada asignatura
- b) Los didácticos que concretan el nivel de tratamiento de los contenidos. Éstos son los más importantes porque van a ser los referentes para la evaluación y para la calificación. Si no se formulan adecuadamente este tipo de objetivos los alumnos no van a tener claro qué tienen que aprender ni con qué nivel de profundidad y los profesores qué tienen que evaluar, ya que este tipo de objetivos ofrecen criterios de evaluación

- Para evitar que los profesores utilicemos diferente terminología para expresar el mismo tipo de objetivos se sugiere la siguiente formulación:

- Objetivos generales de la asignatura.- Capacidades de la asignatura o conjunto de saberes, habilidades y valores que deben conseguir los alumnos
- Objetivos didácticos.- Nivel de tratamiento y profundización de los contenidos. Describen el tipo y grado de aprendizaje que debe alcan-

zar un alumno respecto a un contenido

- En relación a los conocimientos previos que algunos profesores incluyen en los Planes Docentes, entendemos que pueden ser un requisito importante en la enseñanza obligatoria para ajustar la programación al grupo de alumnos con el que se va a trabajar; sin embargo, en la enseñanza universitaria cada asignatura tiene un nivel de exigencia independiente del nivel de competencia curricular que presenten los alumnos. Por otra parte, podría tener sentido la formulación de conocimientos previos en asignaturas de fuerte jerarquía interna de conocimientos como pueden ser las Matemáticas, Lengua Española o Idioma pero la mayoría de las asignaturas son nuevas para los alumnos; no obstante, estos conocimientos previos se garantizan o se deberían garantizar con la aprobación de la asignatura inmediata del curso anterior o con la prueba de acceso a la universidad.

c) Propuesta

En todos los Planes Docentes deberán figurar dos tipos de objetivos: **objetivos generales de la asignatura** situados al principio de cada Plan Docente y los **objetivos didácticos** relativos a cada bloque temático e incluidos en cada uno.

No se considera necesario hacer referencia a los conocimientos previos

3.2.- Contenidos

a) Síntesis

- En la organización de los contenidos también se pone de manifiesto diferente terminología para expresar una misma realidad: bloques temáticos, temas, unidades didácticas y unidades competenciales.

- El 50% de los Planes utiliza la expresión bloques temáticos, el 40% temas y el resto unidades didácticas o competenciales.

- El 60% de los Planes Docentes describen con bastante detalle los contenidos a desarrollar y el resto se limita a una simple enumeración de los bloques temáticos o temas.

- Sólo el 15% de los Planes Docentes explicitan los tres tipos de contenidos: conceptos (saber), procedimientos (saber hacer) y actitudes (saber ser).

b) Análisis

-Se considera necesario organizar los contenidos en estructuras de orden superior que les den sentido y posibiliten la relación de unos con otros porque esto favorece la integración del aprendizaje y se evita la excesiva fragmentación del saber en la que se incurre en muchas ocasiones.

Por ello, cualquier estructura como bloques temáticos o unidades

didácticas puede ser adecuada para organizar dichos contenidos.

- Los contenidos se deben describir con detalle para proporcionar suficiente información a los alumnos de lo que hay que trabajar y aprender.

- Un bloque temático identifica un conjunto de contenidos de E/A relacionados, destinados a conseguir los objetivos generales de la asignatura a partir de un conjunto de actividades.

Cada bloque temático se debe planificar teniendo en cuenta los siguientes apartados:

- Título
- Contenidos a desarrollar
- Objetivos del bloque temático (didácticos)
- Actividades
- Materiales y recursos
- Temporalización
- Fuentes de información

A pesar de que no se ha debatido suficientemente la importancia que tiene para el aprendizaje la organización de los contenidos en el aula, se debe distinguir entre la organización de saberes desde una perspectiva científica o epistemológica y su presentación u organización para ser aprendidos por los alumnos. Esto debe ser así porque la finalidad de la ciencia es sustancialmente distinta a la finalidad educativa.

Por tanto, la organización y estructuración de los contenidos por bloques temáticos o unidades didácticas es un procedimiento adecuado desde la perspectiva educativa.

Respecto al tratamiento de los contenidos en cada asignatura se deben tener en cuenta:

□ Criterios de selección

Aunque la selección de contenidos corresponde al profesor como responsable de la asignatura, conviene incluir en el Plan Docente los criterios por los que se han seleccionado los contenidos. Entre éstos cabe destacar:

- Reflexión y consenso entre el profesorado de una misma asignatura
- Últimas aportaciones de la ciencia
- Necesidades e intereses de los alumnos
- Validez y funcionalidad formativa

□ Secuenciación de contenidos

La ordenación de los contenidos para su secuenciación es importante porque tiene incidencia en los resultados del aprendizaje. Algunos criterios para establecer la secuencia podrían ser:

- Diferenciar los bloques de contenido según la relevancia otorgada por el profesor y tenerlo en cuenta respecto al tiempo previsto para su desarrollo.

- Prever la posibilidad de saltos adelante y hacia atrás porque esto facilita la consolidación del aprendizaje. Así, por ejemplo, si como consecuencia de la evaluación continua se viera la necesidad de repetir parte de un bloque temático, esto no debería causar ningún problema.
- Ordenarlos de mayor a menor interés para el alumnado para facilitar su implicación en el proceso de E/A y la motivación.

c) Propuesta

- Explicitar los tres tipos de contenidos, destacando el que va a constituir el eje organizador. En la mayoría de las asignaturas se deben destacar los contenidos procedimentales dado el carácter pragmático de la profesión de maestro.

- Organizar los contenidos en bloques temáticos o Unidades Didácticas que incluyan información suficiente para el alumnado.

- Planificar cada bloque de contenido, incluyendo:

- Título
- Objetivos didácticos
- Contenidos a trabajar
- Actividades
- Temporalización
- Materiales y recursos didácticos
- Fuentes de información

3.3.- Actividades

a) Síntesis

Entendemos por actividades las tareas que debe realizar el alumno para la adquisición y consolidación de los aprendizajes; es decir, para conseguir los objetivos didácticos previstos. En este sentido, la propuesta de actividades que se contempla en los Planes Docentes es heterogénea.

- El 50% las incluye en cada bloque temático, son coherentes para la consecución de los objetivos didácticos y se canalizan fundamentalmente a través del trabajo cooperativo.

- Un 40% de los Planes describen actividades generales que no tienen una relación directa con la consecución de objetivos. Entre éstas, están:

- Asistir a clase y a seminarios
- Tomar apuntes
- Trabajar en grupo
- Consultar bibliografía
- Resolución de cuestiones, ejercicios y problemas
- Realizar síntesis de lecturas
- Escribir una redacción
- Debates sobre temas concretos

- Elaborar mapas conceptuales y realizar esquemas
- Elaboración de un diccionario con los vocablos de cada bloque temático
- Un 10% no hace referencia a actividades de alumnos.

b) Análisis

Las actividades que se deben incluir en un Plan Docente son actividades de carácter cognitivo que se vinculan directamente con los objetivos didácticos propuestos. No se entiende la actividad en sentido genérico como manifestación de la dinámica del estudiante o como traducción de actividades concretas, observables y determinadas de su quehacer discente.

En este sentido, entendemos como positivas aquellas actividades que se incluyen en los bloques temáticos encaminadas al dominio de los objetivos propuestos y las que se desarrollan mediante trabajo cooperativo; sin embargo, las actividades genéricas que no se relacionan directamente con los objetivos didácticos no tienen cabida en el Plan Docente porque aportan poco al proceso de enseñanza/aprendizaje

Las actividades que deben realizar los alumnos deben responder a algunos de los siguientes criterios:

- Provocar experiencias cognitivas que tengan relación con los objetivos formulados, ya que son medios y no fines.
- Ser variadas, tanto en su contenido como en su forma de realización.
- Permitir al alumno, individualmente y en equipo, tomar decisiones sobre cómo desarrollarlas y ver las consecuencias de su elección.
- Estimular al estudiante a examinar ideas o aplicar los procesos intelectuales en situaciones nuevas (transferencia).
- Planificarlas de acuerdo con las características, necesidades e intereses de los alumnos por lo que éstos deberían participar en su selección y diseño.
- La mayoría se deben realizar mediante trabajo cooperativo.

c) Propuesta

- Incluir actividades en cada bloque temático que sirvan para la consecución y consolidación de los objetivos propuestos.
- Hacer que los alumnos participen en su selección y diseño
- La mayoría se deben realizar mediante trabajo cooperativo

3.4.- Temporalización

Es la previsión de tiempo real que se hace de cada bloque temático para un adecuado tratamiento de los contenidos y para posibilitar una asi-

milación adecuada por parte del alumno.

a) Síntesis

- El 30% de los Planes Docentes no incluyen previsión de tiempo para el desarrollo de los contenidos.

- La previsión de tiempo que se realiza en el resto se hace de una manera heterogénea. En el 50% se contempla una temporalización por días, semanas o meses, y en el 20% se realiza una previsión muy exhaustiva por horas, distinguiendo horas de clase, de seminario, de trabajo del alumno, para evaluación...

b) Análisis

La planificación docente o diseño curricular es una descripción anticipada del proceso de E/A, es una propuesta o hipótesis de cómo queremos que se desarrolle el currículo. Sin embargo, no conocemos a los alumnos que vamos a tener: su motivación, capacidad de trabajo, ritmo de aprendizaje... Por este motivo creemos que la previsión temporal debe incluir el desarrollo de la materia y su correspondiente evaluación, pero con **flexibilidad** y sin excesiva concreción porque cabe la posibilidad de que, como consecuencia de la evaluación continua, nos veamos en la necesidad de incidir más en contenidos que no han sido suficientemente trabajados, que no han adquirido adecuadamente los alumnos o no se han consolidado.

En este sentido, la previsión temporal debe hacer fundamentalmente por semanas o meses, más que por horas o sesiones. La programación por sesiones es más propia de una programación de aula o de unidades didácticas y no de un Plan Docente. Si la temporalización se realiza por sesiones lo más probable es que no podamos cumplirla casi nunca y nadie programa algo para no cumplirlo.

c) Propuesta

Realizar la previsión temporal por bloques temáticos y por semanas o meses

3.5.- Metodología

Es el modo de organizar y relacionar los objetivos, contenidos y actividades, configurando un estilo de E/A. Es la manera de actuar del profesor y de los alumnos durante el proceso de enseñanza/aprendizaje.

La metodología debe tener en cuenta, entre otras cosas, las habilidades o destrezas del profesor para transmitir el conocimiento de una forma ordenada y con el ritmo adecuado; los principios del aprendizaje significativo; la motivación o preparación del alumno para el aprendizaje; la implicación del alumno; el clima de aula y la interacción entre alum-

nos y entre éstos y el profesor.

Un buen didacta debería tener presente estas tres cuestiones:

- Cada asignatura y dentro de ella, cada bloque temático, requiere una metodología concreta, por lo que el profesor debe poseer las estrategias y habilidades didácticas que se requieren para la enseñanza de esa asignatura.
- Una cosa es la enseñanza y otra el aprendizaje. Para que el alumno aprenda se requiere una intensa actividad, es decir, esfuerzo; sin esfuerzo no se suele dar aprendizaje.
- Hay que acostumbrar a los alumnos a que distingan entre comprender y aprender. Cuando están en clase suelen comprender lo que el profesor les explica, sin embargo, si no existe un trabajo posterior por parte del alumno el aprendizaje no se produce.

a) Síntesis

Dada la gran diversidad de tratamiento de la metodología en los Planes Docentes analizados, es difícil realizar una síntesis de lo allí expuesto. No obstante, se pueden distinguir tres grandes bloques:

- Un 50% incluye las horas ECTS que le corresponden a la asignatura y se describen las actividades docentes que se van a llevar a cabo a lo largo del curso: clases expositivas, prácticas, trabajo en grupo, seminarios, tutorías, trabajo autónomo... En general, se detalla brevemente lo que debe hacer el profesor con su grupo de alumnos en el desarrollo de la asignatura y se suele pasar por alto lo que debe hacer el alumno.
- Un 30% enumera y describe brevemente la importancia del trabajo cooperativo o se indica algún principio metodológico como el de actividad y participación.
- El resto oscila entre no hacer ninguna referencia metodológica, reflexionar sobre cómo debería ser la metodología según algunos autores o realizar un detalle minucioso y exhaustivo de estrategias didácticas por bloque temático.
- En general, es el elemento del Plan Docente que menos interés ha despertado entre el profesorado y el más heterogéneo.

b) Análisis

La metodología es el estilo de enseñanza/aprendizaje que define el profesor para transmitir los conocimientos y mediante el que se estructuran los elementos nucleares del currículo (objetivos, contenidos y actividades).

No existe una estrategia o planteamiento metodológico mejor que otro, sino que cada profesor, cada materia, cada grupo de alumnos y cada situación exigen estrategias diferentes condicionadas por el contexto.

Aunque el momento actual exige un planteamiento metodológico concreto, caracterizado por el aprendizaje activo, el trabajo cooperativo,

la autonomía y la implicación del alumno; hay que tener en cuenta que la metodología es un instrumento para ayudar al estudiante a conseguir los objetivos y, por tanto, no tiene finalidad en sí misma. Esto significa que no se deben sacralizar estrategias concretas como, por ejemplo, el trabajo cooperativo que, en ocasiones algún profesor puede entenderlo como una finalidad a perseguir, algo así como que si el alumno no trabaja en equipo no puede aprender o, por el contrario, cualquier aprendizaje que no se adquiriera en equipo no es válido.

El trabajo cooperativo es un principio metodológico importante, como lo puede ser la individualización, la autonomía o la significatividad.

Los ámbitos a incluir en la metodología de un Plan Docente podrían ser los siguientes, de menor a mayor concreción:

□ Principios metodológicos

Son guías de acción docente que dan sentido e iluminan la práctica docente. Actúa a modo de faros que proporcionan luz a los diversos procesos educativos; es decir, son tendencias hacia las que debemos dirigirnos si queremos ser didácticamente eficaces. Estos principios son:

- Actividad y participación del alumno en su aprendizaje
- Autonomía del aprendizaje o capacidad del estudiante de dirigir su propio aprendizaje
- Individualización o atención a los alumnos en función de sus necesidades de aprendizaje
- Significatividad o integración del aprendizaje en la estructura cognoscitiva del alumno
- Cooperación o capacidad de trabajo en equipo
- Aprender a aprender o adquisición de habilidades para aprender por sí mismo

□ Actuaciones del profesor

Son aquellas actividades concretas que deben desarrollar los docentes en el proceso de enseñanza. Suelen ser:

- Exposiciones para la presentación de los contenidos y organización de la enseñanza.
- Clases prácticas para diseñar y orientar los aprendizajes procedimentales de la asignatura, organización de investigaciones...
- Organización del trabajo en grupo
- Seminarios para resolución de dudas, organización de trabajos en grupo, evaluación continua, revisión de actividades...
- Tutorías para la orientación individualizada del aprendizaje y resolución de dudas individuales.

□ Estrategias de enseñanza

Constituyen concreciones de los principios metodológicos que emplea

el docente con la intención de facilitar el aprendizaje de los alumnos. Pueden ser generales o específicas.

Entre las generales cabe reseñar:

- **Recapitulación o síntesis de la información suministrada.**- Enfatizan conceptos clave, subrayan lo importante, favorece el aprendizaje significativo y facilita el recuerdo.
- **Información introductoria y contextual.**- Facilita la motivación y tiende un puente cognitivo entre la información nueva y la previa.
- **Utilización de nuevas tecnologías en la presentación de los contenidos.**- Facilitan el aprendizaje y la comprensión.
- **Preguntas intercaladas durante la exposición.**- Mantiene la atención, favorecen la práctica y la significatividad.
- **Elaboración de mapas conceptuales o cuadros sinópticos.**- Favorecen la interrelación de los conceptos y la comprensión de los aprendizajes.
- **Poner ejemplos de la vida real.**- Favorece la transferencia.
- **Aprendizaje cooperativo.**- Permite la participación y la interdependencia positiva en el aprendizaje, así como el desarrollo de habilidades y valores sociales.
- **Debates y exposiciones.**- Facilitan la consolidación de los aprendizajes.
- **Tratamiento del error.**- Favorece la participación y la autonomía en el aprendizaje.

Las estrategias específicas hacen referencia a las diferentes opciones metodológicas que se pueden dar en el tratamiento de los distintos tipos de contenidos que incluye una asignatura. Depende de la estructura de cada materia, pero en muchas de ellas cada bloque de contenidos requiere un enfoque didáctico diferente.

Estas estrategias debe decidir las el propio profesor que es quien conoce su materia.

c) Propuestas

En el Plan Docente la metodología tiene que ocupar un lugar destacado, junto a los objetivos/contenidos y evaluación y debe incluir:

- Principios metodológicos
- Actuaciones generales del profesor
- Estrategias metodológicas específicas para cada bloque de contenido, si ha lugar.

Estos dos últimos aspectos, actuaciones del profesor y estrategias metodológicas, deben ser coherentes con los principios metodológicos.

3.6.- Evaluación

Es uno de los elementos más relevantes del Plan Docente porque nos

permite la reestructuración del resto de los elementos del currículo (objetivos, contenidos, actividades y metodología) para mejorarlos y adaptarlos al proceso de E/A y posibilita una valoración objetiva del rendimiento escolar del estudiante. La evaluación nos debe permitir adaptar el Plan Docente, año tras año, a las características de nuestros alumnos.

a) Síntesis

- En todos los Planes Docentes analizados se confunde evaluación con calificación. En el apartado de “Evaluación” se indica la asignación de puntuación que puede obtener el estudiante en la asignatura. Se describe el procedimiento de evaluación y no se hace referencia a los criterios de calificación. Cuando se habla de evaluación se piensa sistemáticamente en calificación.

- En algunos casos se dice que la evaluación es continua sin decir en qué consiste y cómo se va a llevar a cabo.

- En general, la calificación que se otorga al estudiante no está relacionada con el dominio de objetivos propuestos, sino con la realización de actividades y pruebas. Es decir, no se utiliza la evaluación criterial. En este sentido, se suelen calificar las siguientes actividades:

- Trabajos
- Asistencia a clase y a seminarios
- Exposición en el aula
- Portafolios
- Funcionamiento de los grupos
- Actitudes
- Participación en clase

- Aunque el procedimiento para concretar la calificación es heterogéneo se pueden diferenciar tres categorías:

- a) En el 50% de los casos la calificación final se establece sólo mediante la realización de actividades por los estudiantes: trabajos, asistencia a clase, exposiciones, actitudes.
- b) En el 30% de los Planes docentes, además de la valoración de las actividades de los alumnos, se contempla un examen final escrito.
- c) En el resto, la calificación final se articula mediante la valoración de actividades de los alumnos, exámenes parciales y final. El peso de las pruebas escritas en la calificación es mayor que el de las actividades.

- Los instrumentos de recogida de información para calificar a los alumnos, en la mayoría de los casos, se concretan en análisis de documentos (trabajos, portafolios), observación (asistencia a clase, exposiciones) y en cuestionarios (exámenes). Sólo en un caso se dice que se utilizará la entrevista, aunque será voluntaria para el estudiante.

- No se menciona, en ningún caso, cómo se va a registrar la información que se va obteniendo del estudiante a lo largo del proceso de evaluación.

- No se hace referencia tampoco al procedimiento para evaluar la práctica docente.

b) Análisis

La evaluación es una de las partes más importantes del Plan Docente por su doble función. Por un lado, es un mecanismo para modificar y adaptar, en su caso, todos los elementos del Plan Docente como resultado de la información que obtenemos del proceso de enseñanza/aprendizaje (evaluación continua) y, por otro, nos sirve para clasificar o seleccionar a los alumnos en función de su nivel de rendimiento y con vistas a la titulación (calificación).

En los Planes Docentes analizados no se distinguen estos dos aspectos del proceso evaluador, entendiéndose la evaluación sólo como mecanismo para sancionar al alumno (calificación); es decir, para decidir si supera o no la asignatura.

Cuando evaluamos a los alumnos no tenemos porqué calificar. La evaluación sirve para emitir un juicio de valor sobre las actividades de los estudiantes y corregir los fallos que se puedan ir produciendo durante el proceso (evaluación continua). Por ejemplo, si un estudiante entrega un trabajo habrá que decirle lo que ha hecho bien y lo que debe modificar para mejorar un futuro trabajo o actividad (evaluación) y no sólo valorarlo con vistas a una nota (calificación), ya que en este último caso el alumno no recibe información sobre cómo puede mejorar el aprendizaje. En el mismo sentido cabe hablar cuando evaluamos el funcionamiento de un grupo cooperativo, las exposiciones en el aula e incluso cuando realiza un examen. En estos casos interesa más mejorar las actuaciones respectivas que emitir una calificación sancionadora.

Otro aspecto detectado en los Planes Docentes es la calificación de las actividades de los alumnos. Es decir, cuando se califican trabajos, asistencia a clase, exposiciones en el aula... A este respecto, nosotros entendemos que las actividades hay que evaluarlas para mejorarlas y para que el alumno aprenda más, ya que las actividades no tienen un fin en sí mismas, sino que son instrumento para la consecución de objetivos; sin embargo, no tiene sentido calificarlas. Si un alumno mejora la calidad de sus trabajos, si sus intervenciones en el aula tienen más rigor, si trabaja bien en equipo con sus compañeros y está motivado para asistir a clase, todo ello redundará en un mayor rendimiento académico y en un mayor dominio de los objetivos generales y didácticos propuestos; sin embargo, lo que se debe calificar son los objetivos, no las actividades, porque éstos son los aprendizajes que deben adquirir los alumnos. Las actividades sólo se deben evaluar para mejorarlas.

Por otro lado, muchas veces los estudiantes hacen trabajos de calidad y rigurosos y su aprendizaje no está a la altura de esos trabajos, por lo tanto, una cosa es lo que presenta el alumno como actividad y otra lo que ha aprendido. Esto suele ser así por la burocratización que tienen los tra-

bajos para los profesores. Los alumnos saben que con la mera presentación del trabajo es suficiente y que no se tiene tiempo para hacer una entrevista con él para que exponga lo que hizo y cómo lo hizo. Por este motivo se preocupa más por hacerlo, por presentarlo adecuadamente, que por aprender.

- Respecto a la articulación de la calificación final hay que tener en cuenta que la valoración del rendimiento académico será más objetiva si obtenemos mucha información de los alumnos y, si se consigue mediante instrumentos variados. Así, en aquellos Planes Docentes en donde se prevean pruebas parciales y pruebas finales (cuestionarios), entrevistas, observación y análisis de documentos; la calificación otorgada será más objetiva que en los casos en los que sólo se deben presentar trabajos, por ejemplo.

- Como en los Planes Docentes se prevé sólo calificación y no evaluación, es por lo que no se cita en ningún caso cómo se va a registrar la información obtenida de alumnos a lo largo del proceso de enseñanza/aprendizaje. Cuando se lleva a cabo un proceso de evaluación continua, se debe articular un mecanismo (ficha de seguimiento) para ir anotando cómo y cuándo el alumno va consiguiendo los objetivos planificados, sus dificultades y facilidades. Con esto conseguimos dos cosas:

- Tener información individualizada de cada estudiante sobre su proceso de enseñanza/aprendizaje, con objeto de orientarlo en las dificultades que presenta (evaluación continua).
- Disponer de información global, al finalizar el período de aprendizaje, cuatrimestral o anual, para traducir los objetivos conseguidos por el estudiante en categorías de calificación (evaluación final).

Si no se hace de esta manera sólo dispondríamos de información al finalizar el proceso y con vistas a la calificación, pero difícilmente se podrá orientar a cada alumno durante el proceso.

- En ninguno de los Planes Docentes analizados se hace mención a la evaluación de la práctica docente. Durante el proceso de evaluación continua se va detectando cómo aprenden los alumnos, sus errores y sus dificultades; sin embargo, estas dificultades, en algunos casos, no son imputables a los estudiantes, sino a una inadecuada estrategia metodológica o a que no se han previsto, por parte del profesor, los nudos de aprendizaje o dificultades epistemológicas de la asignatura y, como consecuencia, no se le ha dedicado el tiempo necesario para su aprendizaje.

En estos casos se deberían anotar, en un diario de clase o mediante cualquier otro instrumento, aquellas cuestiones en las que el profesor no está satisfecho de lo que ha hecho, de su actuación, con objeto de tenerlas en cuenta el próximo año. Este proceso de reflexión individual o con los compañeros del Departamento nos va a servir para mejorar nuestra enseñanza.

- Por último, ningún Plan Docente hace referencia a la evaluación criterial que es a la que debemos tender. Como se ha apuntado, la evalua-

ción/calificación gira en torno a la presentación de trabajos y a la realización de exámenes propuestos por el profesor. Es de suponer que estos exámenes recogen toda la información pertinente para conocer si se han conseguido o no los objetivos previstos; sin embargo, como sólo en el 50% de los Planes Docentes hacen referencia a objetivos didácticos, concretos y evaluables cabe plantearnos dos cuestiones:

- En los casos en los que se describen adecuadamente los objetivos, ¿los exámenes recogen información sobre todos los objetivos programados o sólo de una parte de ellos?. En este último caso, la valoración no sería objetiva porque interviene el azar; es decir, depende de la suerte que haya tenido el estudiante en la selección de las cuestiones planteadas por el profesor.
- En el caso en los que los objetivos no estén planteados en términos concretos y evaluables, sino a nivel de capacidades ¿sobre qué aspectos se evalúan a los alumnos?. Normalmente el profesor a lo largo del proceso de enseñanza/aprendizaje va orientando a sus alumnos sobre cuál va a ser el contenido del examen, al dar más importancia a unos contenidos sobre otros o por el hincapié que hace en determinados aspectos. Por este motivo, la mayoría de los alumnos centra su actividad y esfuerzo en superar el examen más que en aprender.

Para solucionar estos problemas sugerimos la evaluación criterial que se articula de la siguiente manera:

- Concretar los objetivos didácticos que deben aprender los estudiantes en cada bloque temático, incluyendo conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes. Definirlos de forma clara y unívoca y darles publicidad para que los alumnos los conozcan antes de iniciar el desarrollo del tema o unidad didáctica.
- Prever los instrumentos de recogida de información de cada tipo de objetivos: cuestionarios, análisis de documentos, entrevistas u observación. Cuando se prevea la evaluación de un objetivo didáctico mediante la elaboración de un trabajo individual o grupal, se deben mantener entrevistas con el alumno para determinar si ha conseguido dicho objetivo. Si el trabajo es grupal se deberá determinar también si cada uno de los alumnos del grupo ha conseguido el aprendizaje que se pretendía.
- Registrar en una ficha de seguimiento de aprendizajes el proceso de cada alumno para poder orientarle y para tener información sobre el nivel de dominio de cada uno de los objetivos planteados. Un modelo de esa ficha de seguimiento de aprendizajes se expone al final del presente trabajo.
- Categorizar los objetivos didácticos programados según la escala de calificación: suspenso, aprobado, notable (7), notable (8), sobresaliente y matrícula de honor
- Calificar a los alumnos según el nivel de consecución de objetivos, atendiendo a los siguientes criterios:

- **Aprobado:** objetivos mínimos señalados por el profesor. Se debe tender a que sea el 60% de los planificados
- **Notable (7):** consecución del 70% de los objetivos planificados
- **Notable (8):** consecución del 80% de los objetivos planificados
- **Sobresaliente:** consecución del 90% de los objetivos planificados
- **Matrícula de Honor:** consecución del 100% de los objetivos planificados

Como se puede observar la referencia para la evaluación y la calificación no son las actividades que realizan los estudiantes o la cumplimentación de los exámenes propuestos, sino los objetivos establecidos en el Plan Docente. Por este motivo es imprescindible llevar una ficha de seguimiento de aprendizajes en donde se van anotando los objetivos que van consiguiendo los alumnos.

- En este modelo de evaluación criterial la evaluación se llevaría a cabo de la siguiente manera:

- Evaluación continua.- Se analizarían las actividades propuestas, el grado de comprensión y dominio de los objetivos propuestos y se orientaría sobre dudas y dificultades. Se realizaría en los Seminarios mediante entrevistas por grupos de trabajo; en el aula, mediante los debates, exposiciones y preguntas del profesor; en tutorías, orientando individualmente a los alumnos y también mediante la realización de los exámenes parciales que se deben comentar con los alumnos para indicarles la valoración que se hace de su aprendizaje.
- Evaluación final.- Consiste en la comprobación del grado de dominio de los objetivos planteados que poseen los estudiantes en cada bloque temático o unidad didáctica. Se puede realizar mediante cuestionarios (exámenes), entrevistas o análisis de documentos (trabajos). La información obtenida; es decir, cuando el profesor considere que ha conseguido un objetivo didáctico, se pasaría a la ficha de seguimiento del alumno. Para ello hay que tener en cuenta que las cuestiones planteadas por el profesor en los exámenes tienen que ir encaminadas a comprobar los objetivos planteados y debe haber tantas cuestiones como objetivos planificados, y no una muestra de ellos, ya que la calificación estará en función del número de objetivos adquiridos por el estudiante, como se ha comentado.

c) Propuestas

- Aplicar el modelo de evaluación criterial distinguiendo en el Plan Docente lo correspondiente a evaluación y lo relativo a calificación, por ser dos procesos diferentes.

Se deben concretar las actividades de evaluación (continua y final), los instrumentos de recogida de información, la ficha de seguimiento de aprendizajes, la definición de los objetivos didácticos y las diferentes categorías de calificación en función de los objetivos conseguidos.

- Incluir un apartado relativo a la evaluación de la práctica docente.

3.7.- Bibliografía o fuentes de información

a) Síntesis

Se perciben tres situaciones diferenciadas:

- En el 50% de los casos aparece al final el Plan Docente una relación de libros que oscila entre 9 y 33, sin hacer mención expresa sobre su funcionalidad; es decir, son libros para trabajar los diferentes núcleos de contenidos o son libros que proporcionan información actualizada sobre los contenidos de la asignatura.

- En el 30% de los Planes Docentes se diferencia entre el libros o libros que se recomiendan al alumno para el estudio y preparación de los contenidos programados y otros libros de interés para información general sobre la asignatura.

- El 20% restante no concreta ningún tipo de bibliografía.

b) Análisis

En primer lugar creemos que en la elaboración de cualquier instrumento de planificación universitario debe aparecer bibliografía de referencia. La funcionalidad de esta bibliografía puede ser diferente:

- Indicar la autoría de algún párrafo literal o cita.
- Sugerir las fuentes de información que los estudiantes deben utilizar para trabajar los contenidos del programa que se propone.
- Informar a los estudiantes sobre los libros de actualidad más importantes que existen sobre el contenido de la asignatura, con objeto de que sirvan de referencia para la realización de trabajos o para poder profundizar sobre determinados aspectos de interés.

También creemos que se deben distinguir entre los libros que se recomiendan a los alumnos para el estudio de los contenidos de la asignatura de aquellos que sirven para complementar o profundizar en determinados temas.

c) Propuestas

- Incluir una bibliografía al final del Plan Docente distinguiendo lo que se considera básico para el estudio de la asignatura, de la bibliografía complementaria útil para la profundización de determinados conocimientos de interés para el estudiante.

- En cada bloque temático se debería indicar también qué capítulos o temas del libro base hay que trabajar para el estudio de los contenidos indicados en el bloque.

IV.- ¿QUÉ MODELO DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE SE CONTEMPLA EN LOS ECTS?

Tras la consulta de los diferentes documentos relacionados con el sistema europeo de transferencia de créditos, Internet y las orientaciones generadas por diferentes Universidades que han puesto en marcha este proceso, como el ICE de la Universidad de Barcelona; y teniendo en cuenta las directrices de la Declaración de Bolonia y el Real Decreto de 2003 por el que se establece el sistema europeo de créditos, entendemos que las características del nuevo modelo de enseñanza/ aprendizaje que se propone son las siguientes:

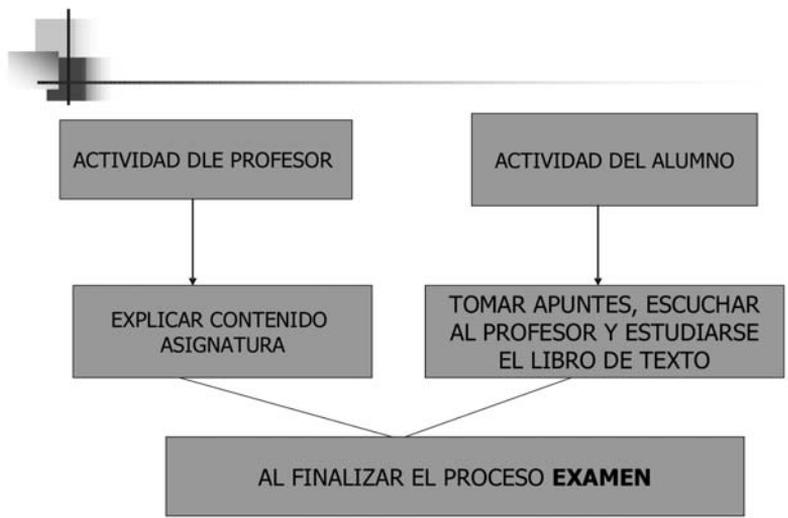
a) Modelo de enseñanza/aprendizaje

Si el modelo tradicional se centraba en la enseñanza, los objetivos de la asignatura estaban confusos o no suficientemente explicitados, no se conocía como iban aprendiendo los alumnos durante el proceso y el examen era fundamentalmente el único instrumento para comprobar los conocimientos adquiridos por los alumnos; el nuevo sistema se centra en:

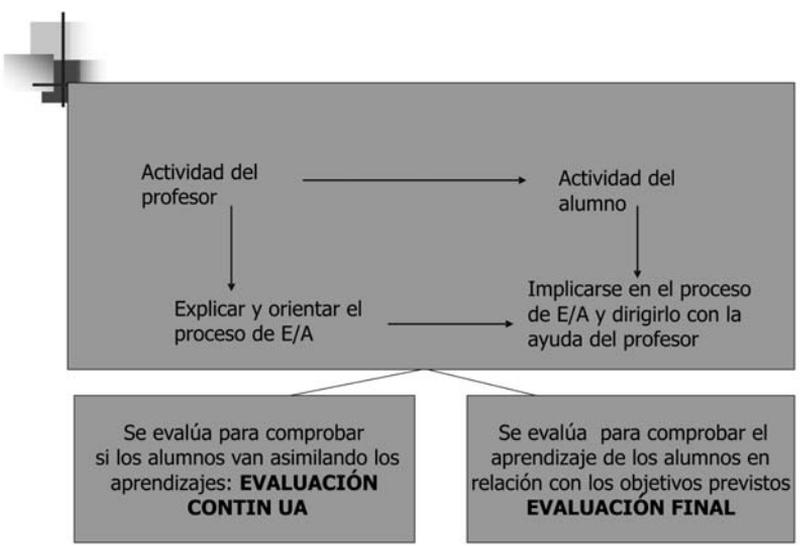
- El aprendizaje, que debe construir el estudiante mediante su esfuerzo y la implicación activa en el proceso.
- Los objetivos de la asignatura que deben explicitarse y conocer de antemano los alumnos.
- Atención a procesos y a los resultados del aprendizaje.
- Recogida de información, mediante varios instrumentos, para evaluar los tres tipos de contenidos: conocimientos, habilidades, estrategias y actitudes.
- La actividad del profesor no se concreta sólo en la explicación de la materia, sino también en orientar y guiar el proceso de aprendizaje e inducir a los alumnos a trabajar mediante grupos cooperativos.
- Utilizar el modelo de evaluación criterial a la hora de evaluar y calificar a los alumnos, para objetivar más el rendimiento académico.

En los cuadros siguientes se resumen, de una manera más gráfica, el modelo tradicional y el propuesto en los ECTS.

CUADRO 2
 MODELO DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE TRADICIONAL



CUADRO 3
 MODELO DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE ECTS



b) Planificación de la enseñanza

Se debe elaborar un Plan Docente que sirva de referencia al estudiante y al profesor y en el que se especifiquen:

- Las **características de la asignatura**: nombre, tipo (troncal, obligatoria, optativa...), duración, créditos que le corresponden, horas totales de trabajo del estudiante.
- **Objetivos de la asignatura**. Aunque en un principio deben ser generales, la tendencia es que deben estar redactados de tal manera que indiquen los aprendizajes que han de conseguir los alumnos. Se deben incluir objetivos de conocimiento, de habilidades y destrezas y actitudes. Estos objetivos sirven para orientar las actividades de enseñanza/aprendizaje y para la evaluación.
- **Metodología**. Proporciona información sobre cómo se enseñará y lo que tendrá que hacer el alumno para aprender. Se centra en las actividades que realiza el profesor y el alumno, además de criterios de agrupamiento de alumnos, distribución del tiempo, organización del espacio, funcionamiento de las tutorías y de los seminarios. Los principios metodológicos que inspiran y guían la acción educativa son:
 - Significatividad.
 - Actividad del alumno: participación e implicación en el aprendizaje.
 - Trabajo en equipo.
 - Autonomía el estudiante.

Las tutorías y los Seminarios se consideran elementos clave para afrontar las actividades siguientes:

- Interés por la asignatura.
- Dudas en los trabajos no presenciales.
- Dificultades en el estudio de la asignatura.
- Motivación.
- Corrección de trabajos y evaluación continua.
- Clima de confianza entre el profesor y los estudiantes

Para la realización de estas actividades también se puede utilizar el correo electrónico.

Las **estrategias metodológicas** o actividades docentes son muy variadas y deben ir dirigidas a facilitar el aprendizaje al estudiante. Como estrategias generales se pueden emplear:

- Clases magistrales
- Prácticas de laboratorio
- Conferencias
- Casos prácticos
- Técnicas de dinámica de grupo
- Simulaciones
- Debate dirigido
- Exposiciones

Evaluación.- En el Plan Docente hay que dar información suficiente para que el alumno sepa cómo será evaluado. Debe considerarse desde el punto de vista formativo en el sentido de favorecer y orientar el proceso de enseñanza/aprendizaje del alumno (evaluación continua) y como función acreditativa de los resultados del aprendizaje (evaluación final/calificación).

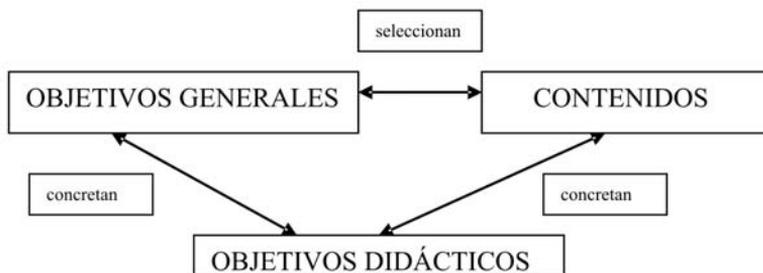
La evaluación es una herramienta de ayuda al servicio del aprendizaje del alumno y debe estar presentada al principio de la secuencia formativa (evaluación inicial) para diagnosticar cuáles son las ideas, conceptos y potencialidades del alumno; durante el proceso de aprendizaje (evaluación continua) para detectar errores y obstáculos que puedan dificultar el aprendizaje; al finalizar el proceso para conocer el progreso de cada estudiante (evaluación final).

En el Plan Docente se deben incluir criterios referentes a la evaluación de la enseñanza, que sirvan para tomar decisiones que mejoren la práctica docente.

El modelo que se debe adoptar para evaluar a los alumnos es el de la evaluación criterial.

Bloques temáticos.- Se deben indicar los títulos de los bloques temáticos en los que se divide la asignatura. Un bloque temático identifica a un conjunto de contenidos de enseñanza/aprendizaje que responden a unos objetivos determinados y que los alumnos trabajarán mediante actividades concretas. En cada bloque temático hay que incluir: título, contenido a desarrollar, objetivos didácticos del bloque, fuentes de información específica y la distribución de los créditos en horas. Se deben distinguir los diferentes tipos de contenidos: conceptuales o conocimientos, procedimentales o habilidades y los conductuales o actitudinales. Los objetivos del bloque temático deben ser una concreción de los objetivos generales o de asignatura. La redacción debe ser suficientemente precisa para orientar al estudiante sobre lo que se pretende que aprenda. Tiene que haber una relación coherente entre objetivos generales, contenidos y objetivos didácticos o de bloque. El siguiente gráfico ejemplifica la relación entre objetivos y contenidos.

CUADRO 4
RELACIÓN OBJETIVOS GENERALES-CONTENIDOS Y OBJETIVOS DIDÁCTICOS



Fuentes de información.- Debe recoger las fuentes de información que se consideran básicas para el desarrollo de la asignatura. Se pueden incluir en cada bloque temático indicando los capítulos o apartados de interés para el estudio de los contenidos del bloque por el estudiante. También puede añadirse el material que el alumno tendrá que utilizar para trabajar los contenidos del bloque: material policopiado aportado por el profesor, electrónico...

V.- SUGERENCIAS PARA ELABORAR UN PLAN DOCENTE TIPO

De las reflexiones realizadas en el proceso de análisis y valoración de los Planes Docentes y de las orientaciones emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior, se ofrecen a continuación sugerencias para configurar un Plan Docente tipo, que puedan ayudar a los profesores que voluntariamente lo deseen a mejorar la elaboración de este documento de planificación con vistas al próximo curso.

0.- ESQUEMA DEL PLAN DOCENTE.- Los elementos que integran el Plan Docente son:

- Datos de la Asignatura
- Objetivos generales o de asignatura
- Planificación de los contenidos
- Metodología
- Evaluación
- Bibliografía o fuentes de información

1.- DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre de la asignatura	Denominación oficial de la asignatura
Año académico	Curso académico en que se imparte
Código	El otorgado por el servicio de gestión académica
Tipo de Asignatura	Troncal, optativa, libre elección
Duración	Cuatrimestral, Anual
Departamento	Nombre del Departamento responsable de la docencia

Nombre del profesor	Nombre y apellidos del profesor que la impartirá
Grupo	Denominación oficial del grupo de alumnos
Créditos	Nº créditos que le corresponden según Plan
Horas ECTS	Nº horas de trabajo del estudiante

2.- OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Expresan lo que se pretende conseguir con el desarrollo de la asignatura. Se describen en términos de capacidades e indican el conjunto de conocimientos, técnicas, habilidades y valores que deben alcanzar los alumnos al finalizar el proceso de enseñanza/aprendizaje. Suelen venir explicitados en el Plan de Estudios.

3.- PLANIFICACIÓN DE LOS CONTENIDOS

- a) Descripción de los bloques temáticos o UDD
 - Título del bloque
 - Contenidos que desarrolla: enumeración de temas, apartados y subapartados
 - Fuentes de información: capítulos o apartados del libro básico para preparar la asignatura
 - Materiales y otros recursos para trabajarlo proporcionados por el profesor
 - Temporalización o duración del desarrollo del bloque
- b) Objetivos didácticos de cada bloque: redactados de forma concreta, clara y unívoca
- c) Actividades de aprendizaje a realizar por el estudiante para el dominio de los objetivos didácticos, tanto individuales como en pequeño grupo

Creemos que para darle mayor coherencia al Plan Docente, los objetivos didácticos, las actividades y las fuentes de información deben incluirse en cada bloque temático o UD; no obstante, cabe otra alternativa como es la de utilizar un apartado específico para los objetivos didácticos de todos los bloques temáticos, otro apartado para las actividades a desarrollar por los alumnos y otro para las fuentes bibliográficas y materiales.

4.- METODOLOGÍA

Debe incluir tres apartados:

a) Principios metodológicos

Se deben enumerar y describir brevemente los más importantes. A título de ejemplo podrían ser:

- Actividad
- Significatividad
- Individualización
- Cooperación
- Autonomía
- Aprender a aprender

b) Actuaciones del profesor

Se deben describir los tipos de actividades generales que llevará a cabo el profesor en el desarrollo de su asignatura. A título de ejemplo podrían ser:

- Clases presenciales o exposiciones con todo el grupo. Para ello se sugiere que los alumnos deben leer previamente los contenidos que va a exponer el profesor
- Clases prácticas: laboratorio, organización de trabajos, investigaciones
- Seminarios. Se desarrollarán con dos o tres grupos en cada sesión y servirán para:
 - Corregir actividades
 - Resolver dudas al grupo
 - Desarrollar actividades de evaluación
 - Creación de un clima satisfactorio
 - Motivar y orientar el aprendizaje
- Tutorías o atención individualizada con objeto de orientar individualmente el aprendizaje mediante la resolución de dudas y organización de tareas

c) Estrategias de enseñanza

En este apartado se distinguirán las **generales**, aplicables a cualquier tipo de contenido, como: síntesis y recapitulaciones, utilización de las TICs, elaboración de mapas conceptuales, exposiciones y debates, etc. y estrategias **específicas** u opciones metodológicas propias de cada bloque de contenido, si ha lugar.

5.- EVALUACIÓN

En primer lugar se debe distinguir la evaluación de los aprendizajes de la evaluación de la enseñanza.

a) Evaluación de los aprendizajes

Al considerar que la evaluación tiene dos finalidades claramente diferenciadas, formativa o continua y acreditativa o de valoración de resultados, se deben distinguir tres partes:

- Evaluación continua

Se llevará a cabo durante el proceso de aprendizaje y en cualquier situación de enseñanza: clases presenciales, tutorías o seminarios. Las actividades que se deben llevar a cabo para dar cumplimiento a esta modalidad de evaluación son:

- Orientación de trabajos
- Resolución de dudas
- Valoración del funcionamiento de los grupos
- Realización de cuestionarios (exámenes parciales)
- Valoración de exposiciones y debates del alumno
- Valoración de actividades prácticas y de aprendizaje

Los instrumentos a utilizar para el cumplimiento de estas actividades son

- Cuestionarios
- Análisis de trabajos
- Entrevistas
- Observaciones en clase y en seminarios

- Evaluación final

Habrà que indicar con claridad qué actividades de evaluación debe realizar el alumno durante el proceso de aprendizaje para valorar la consecución de lo objetivos planteados.

En el modelo de evaluación criterial los referentes para la evaluación y calificación son los objetivos didácticos.

A título de ejemplo, las actividades de evaluación a realizar durante el período de enseñanza/aprendizaje podrían ser las siguientes:

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	OBJETIVOS DIDÁCTICOS QUE SE VALORAN
Dos trabajo individuales	Concretar los objetivos didácticos que se consiguen y controlan
Cuatro trabajos en grupo	Concretar los objetivos didácticos que se consiguen y controlan
Dos actividades prácticas	Concretar los objetivos didácticos que se consiguen y controlan
Dos exposiciones	Concretar los objetivos didácticos que se consiguen y controlan
Un examen por bloque temático	Deben incluir el resto de los objetivos didácticos que no se valoran con el resto de actividades de evaluación

Los objetivos didácticos conseguidos mediante estas actividades de evaluación se reflejarán en una **ficha de seguimiento** como la que se expone a continuación

CUADRO 5
FICHA DE SEGUIMIENTO DE APRENDIZAJES

NOMBRE DEL ALUMNO.....			
ASIGNATURA		CURSO ACADÉMICO	
BLOQUE TEMÁTICO	OBJETIVOS DIDÁCTICOS	CONSEGUIDO	OBSERVACIONES
1	1		
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		
2	1		
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		
	8		
3	1		
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		
	8		
4	1		
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		
	8		
5	1		
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		
	8		
	9		

- **Calificación**

Se emitirá al finalizar el proceso y estará en función de los objetivos didácticos conseguidos por cada uno de los alumnos y consignados en la ficha de seguimiento.

Si tomamos como referencia el ejemplo de la ficha de seguimiento de aprendizajes anterior en la que se han previsto 40 objetivos didácticos, la distribución del baremo para la calificación podría ser:

CUADRO 6
BAREMO PARA CALIFICAR A LOS ALUMNOS

Nº OBJETIVOS CONSEGUIDOS (Según ficha)	% DEL TOTAL	CALIFICACIÓN
40	100	Matricula de Honor
36 ---- 39	90-- 99	Sobresaliente
32 ----- 35	80-- 89	Notable (8)
28 ----- 31	70-- 79	Notable (7)
24 ----- 27	60 -- 69	Aprobado
< de 24		Suspenso

Con este procedimiento el alumno podría llevar un seguimiento de su propio proceso de aprendizaje e implicarse más en la asimilación de los contenidos de la asignatura.

- b) Evaluación de la enseñanza

Se debe hacer de dos maneras:

- Reflexión individual y con otros compañeros sobre los datos proporcionados por la evaluación continua.
- Mediante cuestionarios elaborados “ad hoc” y cumplimentados por los alumnos.

6.- BIBLIOGRAFÍA O FUENTES DE INFORMACIÓN

Debería incluir dos apartados diferenciados:

- a) Bibliografía básica

Que incluiría el libro o libros necesarios para trabajar los contenidos de la asignatura, por parte de los estudiantes.

- b) Bibliografía complementaria

Libros recomendados para ampliar partes de los contenidos de la asignatura o para, los alumnos que lo deseen, profundicen en algunos aspectos prácticos.

VI.- BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Amador, J.A. *La evaluación en el marco ECTS*. En <http://www.us.es/us/temasuniv/especio-euro/jornadas-04-05/Evaluacion-Marco-ECTS>

Comisión Europea: sistema Europeo de Transferencia de Créditos. 1998

Díaz, F: (2002). *Didáctica y Currículo: un enfoque constructivista*. Cuenca. Servicio de Publicaciones de la UCLM.

Pagani, R (2002). *El crédito europeo y el sistema educativo español*. Informe Técnico.

Parcerisa, A.(2004): *Nueva estructura del Plan Docente*.Barcelona. Universidad de Barcelona.